ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, febrero, 05 de 2024.

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 am.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3.

TEMA: Socialización código de colores.

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Desarrollo.
4. Materiales utilizados.

DESARROLLO:

1. Introducción

Implementar el uso del código de colores en la unidad operativa con el fin de evitar contaminación cruzada en las diferentes áreas a desinfectar.

2. Objetivo

Promover estrategias para realizar correctamente los procesos de limpieza y desinfección dentro de la unidad operativa.

3. Desarrollo

Se realiza una retroalimentación al equipo de talento humano sobre el uso adecuado de los códigos de colores que se manejan dentro del proceso de desinfección en la unidad operativa, indicando que los elementos de aseo como escoba, trapero, recogedor y guantes deben ser del color estipulado por área.

Color		Área
	Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
	Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
	Rojo	Baños
	Negro	Almacenamiento temporal de residuos

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus

veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados. No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos.

Se recomienda utilizar gafas de seguridad, tapabocas, otros elementos de protección personal contra salpicaduras o irritaciones de las vías respiratorias, teniendo en cuenta que el hipoclorito de sodio es una sustancia corrosiva e irritante. En todo caso se deberá dar cumplimiento a las fichas de seguridad del producto y a las indicaciones de seguridad.

Por último, se finaliza la socialización explicando como clasificar los insumos por sus características, teniendo en cuenta las indicaciones de almacenamiento establecida en la hoja de seguridad o ficha técnica, que debe entregar el proveedor.

4. Materiales Utilizados

Técnica en gestión ambiental.
Formatos de acta y de asistencia a capacitación.

5. Registro Fotográfico





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 01 de mayo de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Daniela Ojeda Pinta	Técnica en Gestión Ambiental	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3	
Jeisson Fabian Rangel	Coordinador	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3	

Anexos: Lista de Asistencia.
Elaboró: Daniela Ojeda Pinta – Técnica Ambiental – Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha Vigencia: 20230228 63 28-08-2023
Página 1 de 1

1. Tema: Socialización Codigo de Colores 2. Lugar: Centro Integrante Atención Externa Grupo 3 3. Fecha y hora: 05/02/2024 10:00 a.m.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jenny Niño	1033711701	Sgeneral CS	S. generales			3123403488	Jenny Niño
2	Angela Galvis	1031132331	CIAE G.3	Aux. cocina.		Jcon. 2019 2215@outlook.com	3202123529	
3	Kely Gonzalez	61661186	CSAE G.3	S.G.		[illegible] Kendy@sa	3085383005	Kely G.
4	Ariel Gomez	55166022-	CIAE G3	Aux cocina		Ariel [illegible]	3045524898-	
5	Yudy Beibos, Mentor	52444284	CIAE G3	Aux Enfermeria		beibos yudy @ gmail.com	3125932487	Yudy Beibos
6	Jessica Fabian Rangel	1013788ER	CIAE G3	coordinador		Integrante. grupo3 atencion@gmail.com	3105600563	
7	Juan P. Martinez C.	1022377106	CIAE G3	Gastronomia		[illegible]	3025367476	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.